

REPUBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL



REPUBLICA DE PANAMA

10.5.19

B/. 8.00

POSTALIA 161434

NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE COCLE**DECLARACION NOTARIAL JURADA**

En la Ciudad de Aguadulce, Cabecera del Distrito Municipal del mismo nombre, Provincia y Circuito Notarial de Coclé, República de Panamá, hoy Dieciocho (18) del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019), ante mí, **YAMILEYKA RODRIGUEZ GONZALEZ, NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CIRCUITO NOTARIAL DE COCLE,** con cédula de identidad personal número dos-ciento sesenta-trescientos cuarenta y siete (2-160-347), compareció personalmente: **ISAMAR LOPEZ BARBA,** mujer, panameña, mayor de edad, casada, con cédula de identidad personal 6-715-408, residente en La Ciudad de Santiago, Barriada Río Escondido, provincia de Veraguas, Republica de Panamá.

DECLARO BAJO JURAMENTO

PRIMERO: Que la información presentada en el este instrumento ambiental, denominado estudio de impacto ambiental del proyecto denominado "Residencial Holanda" se ubica exactamente en la calle abajo de la ciudad de Atalaya, ubicada en el distrito cabecera en Atalaya, en un terreno cuya superficie total es de 6675.47 m², en la finca con la siguiente numeración: Finca N° 50427, con Código de Ubicación 9001 de la sección de Propiedad, asiento N° 9 de compra y venta, Provincia de Veraguas.

SEGUNDO: Me comprometo a cumplir con los requisitos que establece como base los términos de referencia y criterios establecidos en el Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009 "Por la cual se Reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1 de julio de 1998, General del Ambiente de la República de Panamá y lo que estable el Decreto 155 "Que Modifica El Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009. (Reglamenta El Capítulo II, Del Título IV, de La Ley 41 De 1998, General de Ambiente)".

TERCERO: Me hago responsable de ejecutar todo lo desarrollado en este estudio de impacto ambiental con el plan de manejo ambiental, medidas de mitigación, compromisos ambientales como control, monitoreo y seguimiento, de tal forma que no se ocasione ningún daño al medio ambiente o la población vecina en las distintas fases de este proyecto, que presentamos como Estudio de Impacto